

SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO CON PLANEAMIENTO DE DESARROLLO APROBADO

PLANEAMIENTO APROBADO	PD (UR / SS / IP / SECTOR "H") – SANTOMERA.
CLASE DE SUELO.	URBANIZABLE SECTORIZADO.

PLANEAMIENTO DE DESARROLLO Y MODIFICACIONES	
DENOMINACIÓN	APROBACIÓN DEFINITIVA
Plan Parcial Industrial Sector "H"	9 Octubre de 1994. B.O.R.M. Nº 64 de 17 de Marzo de 1.995.
Modificación Puntual Nº 1 del Plan Parcial Industrial Sector "H".	6 de Mayo de 2.001.
Modificación Puntual Nº 2 del Plan Parcial Industrial Sector "H".	En trámite APROBACIÓN INICIAL.

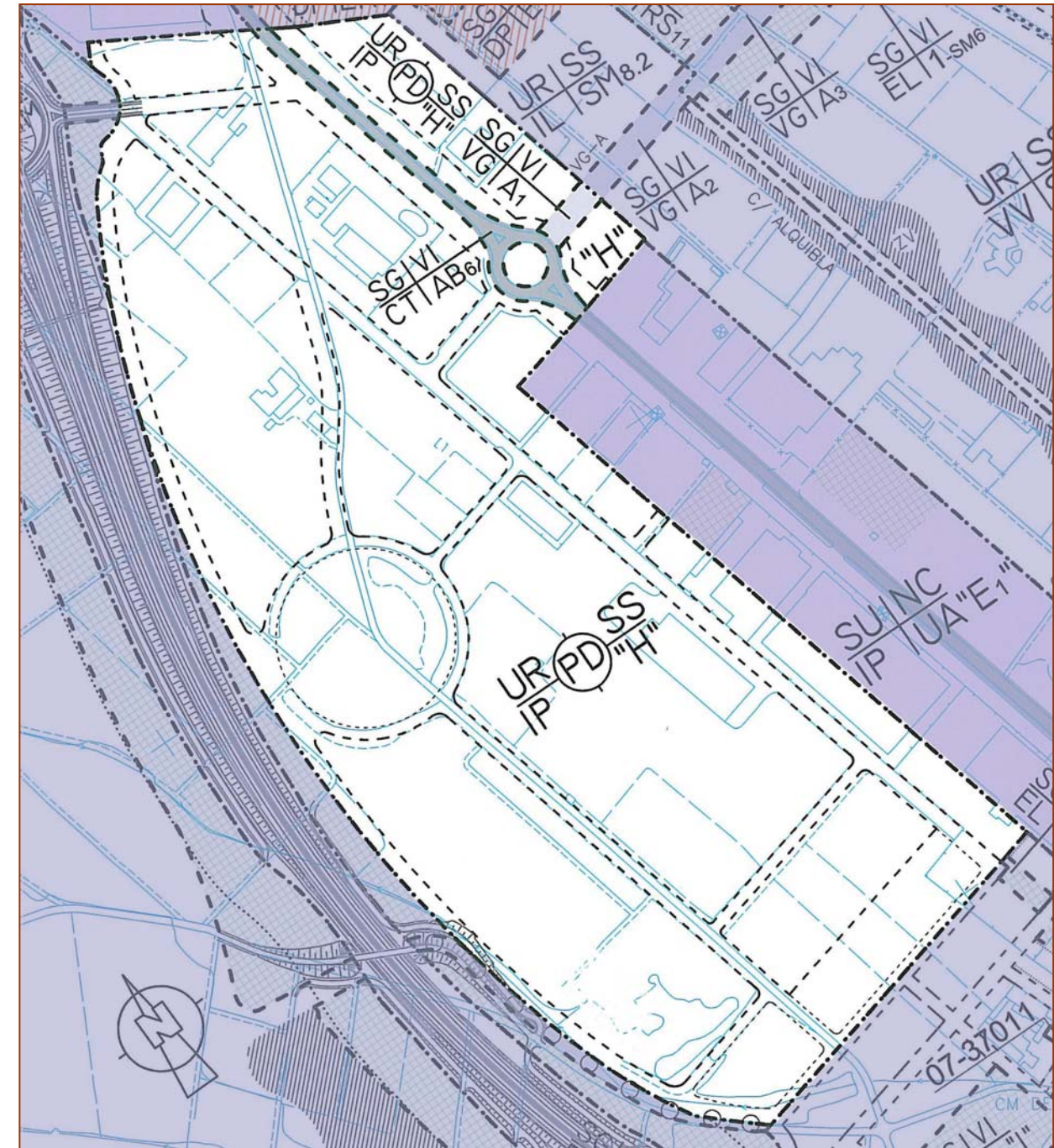
DETERMINACIONES PARTICULARES	
INICIATIVA DEL PLANEAMIENTO.	Privada.
SISTEMA DE ACTUACIÓN.	Compensación.
CALIFICACIÓN / USO GLOBAL PREFERENTE.	Industria Pesada.
ORDENANZAS DEL P.P. DE APLICACIÓN.	RED VIARIA. EQUIPAMIENTOS. ZONAS VERDES PÚBLICAS. ZONA INDUSTRIAL.
SUPERFICIE DEL SECTOR.	(*) Si= 382.589.-m. ² (*) Se= 390.476.-m. ² (*) St= 390.476.-m. ²
EDIFICABILIDAD MÁXIMA.	(*) 0,40.-m. ² / M. ²
SUPERFICIE MÁXIMA EDIFICABLE.	(*) 156.190.-m. ²
DENSIDAD DE VIVIENDAS.	0.-Viv./H.
NÚMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS.	0.-Viviendas.
DOTACIONES-EQUIPAMIENTOS-ESPACIOS LIBRES (MINIMOS INDICATIVOS)	EQUIPAMIENTO SOCIAL y DEPORTIVO: 15.629.-m. ² (S.L.) TOTAL SISTEMA LOCAL DE ESPACIOS LIBRES: 39.048.-m. ² TOTAL SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES: 0.-m. ²
SISTEMA GENERAL DE COMUNICACIONES DEL ÁMBITO.	(*) Tramo Vinculado (AB-6): 6.563.-m. ² (*) Tramo Vinculado (A-1): 1.324.-m. ²
SISTEMA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL ÁMBITO.	0.-m. ²

CONDICIONES ESPECÍFICAS	
<ul style="list-style-type: none"> LAS QUE DETERMINE DE MANERA COMPLEMENTARIA EL DOCUMENTO DEL PLAN PARCIAL APROBADO. 	

(*) =(DETERMINACIÓN y MODIFICACIÓN EXPRESA DEL P.G.M.O.)

PD (UR / SS / IP / SECTOR "H") – SANTOMERA.

PLANO DE DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO



Escala 1/ 5.000.-